



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 187 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Del aula al territorio: Prácticas Profesionales de la Carrera de Turismo”, (TRA FHyCS-MEyS- 19062/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Esp. Romina Rossi y la Esp. Laura Quintana, docentes del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Romina Paula Rossi, Laura Beatriz Quintana, Aldana Soto Diaz, Viviana Baez, Lucia Maese, Maria Noel Gimenez y Emiliano Lopez Alamo.

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados a la Dirección General Turismo – Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Comunicar la importancia de las practicas profesionales y las guiadas en la formacion de estudiantes de la carrera de Turismo; promover el desarrollo de competencias comunicativas y profesionales mediante la participacion activa de los estudiantes como disertantes y especialistas; concientizar sobre la necesidad de la formación profesional del uís de turismo y la potencialidad turistica de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que se desarrollará desde el 27 de julio hasta el 17 de agosto de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, docentes de las carreras de Turismo de la FHCS - Sede Comodoro Rivadavia, agentes turísticos del sector privado y público presente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Del aula al territorio: Prácticas Profesionales de la Carrera de Turismo”, presentado y dirigido por la Esp. Romina Rossi y la Esp. Laura Quintana, a realizarse desde el 27 de julio hasta el 17 de agosto de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Romina Paula Rossi, Laura Beatriz Quintana, Aldana Soto Diaz, Viviana Baez, Lucia Maese, Maria Noel Gimenez y Emiliano Lopez Alamo.

Art.3º) Encomendar a la Esp. Romina Rossi y a la Esp. Laura Quintana, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones